En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ocupación ilegal del edificio del Marqués de Rozalejo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra para su respuesta oral en el próximo Pleno:

¿Tiene Previsto el Gobierno tomar alguna iniciativa, una vez conocida la sentencia sobre la ocupación ilegal del edificio del Marqués de Rozalejo, tendente a aclarar a la ciudadanía las razones de la falta de actuación de la Policía Foral que impidieron presentar ante la justicia siquiera a uno solo de los responsables tras año y medio de pública ocupación del edificio?

Pamplona, 30 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea